

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0724-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
12/10/2021

Proveedor: Productive Business Solutions Honduras
Dirección: Boulevard Morazan, Edif. JDC a la par de FARMACITY

R.T.N.: 05019010314509
Tel.: 2244-9890

04 11 2'
12:38 pm
Rene'

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			146,498.50
	1	8	Unidad	TÓNER NEGRO XEROX - 106R3396, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Xerox - Modelo: B7025/30/35	2,580.00	20,640.00	
	2	10	Unidad	TÓNER NEGRO XEROX - 106R3508, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Xerox - Modelo: C400/05	1,825.00	18,250.00	
	3	10	Unidad	TÓNER AMARILLO XEROX - 106R3509, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Xerox - Modelo: C400/405	2,950.00	29,500.00	
	4	10	Unidad	TÓNER CYAN XEROX - 106R3510, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Xerox - Modelo: C400/405	2,950.00	29,500.00	
	5	10	Unidad	TÓNER MAGENTA XEROX - 106R3511, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: Xerox - Modelo: C400/405	2,950.00	29,500.00	
				Impuesto Sobre Ventas		19,108.50	
ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con 50/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UASYP-029-2021, CORRELATIVO: A-CE-116-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							146,498.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0725-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
12/10/2021

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.
Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Distrito Central, Francisco Morazan Honduras

R.T.N.: 08019995390633

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	4	Unidad	Repuestos y Accesorios CARTUCHO DE TINTA HP 10 (C4844A) NEGRO, ZONA 1 Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HP - Modelo: C4844A Impuesto Sobre Ventas	1,005.85	4,023.40 603.51	4,626.91
cuatro mil seiscientos veintiseis con 91/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ALMACEN CENTRAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: UASYP-029-2021, CORRELATIVO: A-CE-117-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							4,626.91

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0726-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
12/10/2021

Proveedor: Productive Business Solutions Honduras

R.T.N.: 05019010314509

Dirección: Boulevard Morazan, Edif. JDC a la par de FARMACITY

Tel.: 2244-9890

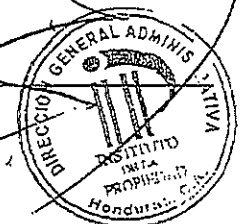
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	3	Unidad	Equipos para Computación SOLO IMPRESORA LÁSER A COLOR TIPO-2 (Garantía de 3 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: XEROX - Modelo: C500_DN Impuesto Sobre Ventas	19,000.00	57,000.00 8,550.00	65,550.00
sesenta y cinco mil quinientos cincuenta con 00/100							
Observaciones: SERAN UTILIZADAS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE MARCAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: DIGEPIH-146-2021, CORRELATIVO: A-CE-118-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							65,550.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0727-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
20/10/2021

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección:

Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Distrito Central, Francisco Morazan Honduras

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 2 (Garantía de 3 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: EPSON - Modelo: L6171 Impuesto Sobre Ventas	9,750.00	9,750.00 1,462.50	11,212.50
once mil doscientos doce con 50/100							
Observaciones: SERA UTILIZADO POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: SE-A-IP-393-2021, CORRELATIVO: A-CE-119-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							11,212.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
24-1-1-0728-2021

Instituto de la Propiedad
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
26/10/2021

Proveedor: CASH BUSINESS S DE R.L.
Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul. Distrito Central, Francisco Morazan Honduras

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

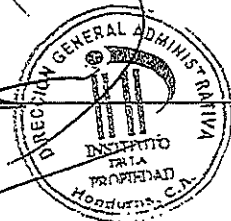
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 2 (Garantía de 3 año) ZONA 1 Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: EPSON - Modelo: L6171 Impuesto Sobre Ventas	9,750.00	9,750.00 1,462.50	11,212.50
once mil doscientos doce con 50/100							
Observaciones: SERA UTILIZADA POR EL PERSONAL DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, MEMORANDUM DE SOLICITUD: SE-OTIP-IP-200-2021, CORRELATIVO: A-CE-120-2021, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES.							
Gran Total LPS							11,212.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (GERENCIA ADMINISTRATIVA) CLAUDIA MICHELLE OCHOA BURGOS
OFICIAL DE ADQUISICIONES CEL. 3299-8919

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.